FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO DE CONTRATOS /CONVENIOS / ORDENES DE COMPRA PERSONA JURÍDICA

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

VERSIÓN: 5.0 FECHA: 05/06/2025 CÓDIGO: FRA-F-48

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	1177	DE	2025	ENTIDAD:	MINVIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CORREO ELÉCTRONICO CONTRATISTA / BENEFICIARIO PARA NOTIFICACIONES	CÓDIGO CIIU (PARA ESTE CONTRATO)
SANES & ASOCIADOS S.A.S.	NIT	901.709.022-5	20/06/2025	24/06/2025	31/12/2025	sanesyasociados@gmail.com	4520

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.

2. INTEGRANTES DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIOS

NOMBRE	NIT/CC	PARTICIPACIÓN

3. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA DESEMBOLSO

NIT DEL TITULAR DE LA CUENTA	TITULAR	TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA No.
901.709.022-5	SANES & ASOCIADOS S.A.S.	CORRIENTE	BANCO AV VILLAS	059038240

4. PAGO AUTORIZADO

Se autoriza el pago	4	**De pagos contractuales/convenidos**	6
del contrato/convenio/O.C	1177-2025	**otrosi**	
Según cláusula			5

5. INFORMACIÓN SOPORTE DE PAGO

FACTURA/CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	IVA	TOTAL PAGO
SAS 7304	04/11/2025	$ 830.000,00	$ 157.700,00	$ 987.700,00
VALOR EN LETRAS	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE			

6. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

Registro Presupuestal No.	440825	**Valor a afectar para este pago**	$ 987.700,00	**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	

Descripción de la compra de bienes, servicios u otra actividad a la que corresponde el pago.	Servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mes de Octubre 2025.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

En calidad de supervisor del contrato/convenio/orden de compra anotado, manifiesto que el contratista / beneficiario cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 5 y que corresponde al contrato/convenio/orden de compra informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 3 del presente documento

NOMBRE:	**JANNETH SANTANA ADAMES**	Aura Janneth Santana Adames	Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames Fecha: 2025.11.07 15:10:01 -05'00'	**FECHA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
CARGO	**Coordinadora Grupo de Recursos Físicos**	**FIRMA**			**7**	**11**	**2025**

8. ANEXOS PRESENTADOS CON LA CUENTA

FACTURA	**SI**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**ENTREGADO**	**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI**	**ENTREGADO**
POLIZA APROBADA CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI	**ENTREGADO**	**RUT DEL CONTRATISTA Y/O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE U.T O CONSORCIO**	**ENTREGADO**	**ACTA DE INICIO**	**ENTREGADO**
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL					**SI**
FORMATO DE CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA					**SI**
OTROS	**SI**	**CUAL?**	APROBACIÓN SIIF		

SANES & ASOCIADOS SAS

NIT: 901.709.022-5
Teléfono: 3103174938
Celular: 3105607894
Dirección: Av Boyaca No. 52 04, Bogotá D.C.
Correo: sanesyasociados@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
SAS 7304
Fecha de Emisión
2025-11-04
Fecha de Vencimiento
2025-12-04

Habilitación Facturación Electrónica No.18764093060077 del 2025-05-12 al 2026-05-12 desde SAS 5929 hasta SAS 10000. Vigencia: 12 meses.
CUFE: 813e5b51481f4beb61fb90bc216ab1de8a61aa6eaf3df25973858544f6b3093e948128540f858cf0c0f69474d4733384

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
Nit/CC : 900463725 DV: 2
Correo : wotero@minvivienda.gov.co
Tel: 6013323434

Dir : CR 6 8 77 CA LA BOTICA Bogotá D.C.
OT: 3745
Vehículo: FACTURAS-1 SIN MARCA SIN LINEA
Kms : 1.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE ENJUAGUE Y LAVADOS S-	1.00	830,000.00	0.00%	19.00%	830,000.00

Son: Novecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	830,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	830,000.00
IVA	$	157,700.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	987,700.00

Fecha y hora de generación: 2025-11-04 14:52:50. Fecha y hora validación DIAN: 2025-11-04 14:52:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-12-04. Medio de pago: Factura

Observaciones: CREDITO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: GREGORIOV
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
05/11/2025

CUFE/CUDE
813e5b51481f4beb61fb90bc216ab1de8a61aa6eaf3df25973858544f6b3093e948128540f858cf0c0f69474d4733384

Proveedor	Documento Proveedor
SANES & ASOCIADOS SAS	901709022

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SAS7304

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
987,700.00	157,700.00	830,000.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-11-04	2025-11-04

Observación
Aprobado

Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR | APROBAR | RECHAZAR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901709022	5	SANES & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV BOYACA NO. 52 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1835004686	9493029102	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCO AV VILLAS	0	$1,861,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$1,126,200	$0	$0	$1,126,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$319,000	$0	$0	$319,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$307,600	$0	$0	$307,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,300	$0	$0	$256,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$243,300	$0	$0	$243,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,700	$0	$0	$171,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$171,700	$0	$0	$171,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$281,700	$0	$0	$281,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$281,700	$0	$0	$281,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$281,700	$0	$0	$281,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$79,800	$0	$0	$79,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$64,100	$0	$0	$64,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$76,900	$0	$0	$76,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,900	$0	$0	$60,900
TOTAL				4	$1,861,300	$0	$0	$1,861,300

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.154.91.26
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9493029102
Valor:	1,861,300
Período de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1835004686
Fecha:	2025/10/07
Banco:	BANCO AV VILLAS
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9493029102
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS identificada con C.C. 51.639.809, y en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de SANES Y ASOCIADOS S.A.S. identificada con Nit 901.709.022-, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de **los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección**, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. (Si Aplica).

Dada en Bogotá a los 04 días del mes de noviembre de 2025.



FIRMA_____
ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL
51.639.809

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	FORMATO: DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA PERSONA JURÍDICA PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Versión:11.0 Fecha:19/05/2025 Código: FRA-F-08
(Marque con una X, Según corresponda)	

CONTRATO / CONVENIO NUMERO:	1177	**AÑO:**	**2025**	**VALOR DEL CONTRATO**	**12,170,130**

INFORMACIÓN GENERAL

Persona Jurídica	**X**	**Consorcio**		**Unión Temporal**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**SANES Y ASOCIADOS**		**NIT**	**901709022**	**DV 5**

REPRESENTANTE LEGAL	**Apellidos:**	**ESPINOSA BALLESTEROS**		**Nombres:**	**ANA ISABEL**
Tipo de Identificación	**Cédula Ciudadanía**	**X**	**Cédula de Extranjería**		**Otro:**
Número Documento de Identificación	**51639809**		**Fecha expedición de la Cédula: (dd/mm/aaaa)**		**10/09/1980**

Dirección:	**AV. BOYACA # 52-04**	**Teléfono:**	**6013650790**	**Domicilio Fiscal**	**AV. BOYACA # 52-04**

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (Marque con una X, Según corresponda)

Sociedad Anónima		**Sociedad Limitada**		**Empresa Unipersonal**		**Otra: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
Sociedad Colectiva		**Coooperativa:**		**Entidad sin Animo de Lucro (Anexar certificado cámara comercio)**		
Facturación bajo su propio NIT	**X**	**Nombre y NIT de los Unidos ó Consorciados** **a.** **b.**		**Porcentaje % de los ingresos que corresponde a los Unidos ó Consorciados** **a.** **b.**		

País:	**COLOMBIA**	**Departamento:**	**CUNDINAMARCA**	**Ciudad**	**BOGOTÁ**
Tipo de Capital	**Mixto:**		**Privado:**	**X**	

INFORMACIÓN PARA PAGOS

ENTIDAD FINANCIERA	**BANCO AV VILLAS**	**Tipo de Cuenta (Marque con una X)**	**Ahorros**	
Cuenta No.	**59038240**		**Corriente**	**X**

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Entidad de Derecho Público (según Art. 533 E.T)	**SI**		**NO**	**X**

1. IMPUESTO A LA RENTA (Marque con una X, Según corresponda) ANEXAR RUT (anexos) y RESOLUCIONES que correspondan

CONTRIBUYENTE:	**X**	**RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**	**X**	**RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:**		**NO CONTRIBUYENTE**	
AUTORRETENEDOR (Indicar el concepto y No. Resolución		**Resolución No.** **Resolución No.**			**Fecha:** **Fecha:**		
GRAN CONTRIBUYENTE		**Resolución No.**			**Fecha:**		

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (Marque con una X, Según corresponda)

RESPONSABLE	**X**	**BIENES EXENTOS Y /O EXCLUÍDOS**		**SERVICIOS EXENTOS Y/O EXCLUÍDOS**			
AGENTE RETENEDOR		**TARIFA RETENCIÓN IVA REDUCIDA - %**		**No. RESOLUCIÓN**		**FECHA:**	

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ANEXAR RIT y anexos)

ACTIVIDAD ECONÓMICA (Descripción de actividad)	**Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores**				
GRAN CONTRIBUYENTE		**Resolución No.**		**Fecha:**	
CODIGO CIIU	**4520**		**TARIFA %**		

He suministrado toda la información aquí requerida para mi clasificación tributaria y calculo de base gravable y tengo conocimiento de que la entidad de acuerdo con la norma no esta facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de mi parte.

Fecha de presentación del presente documento:	**DIA**	11	**MES**	8	**AÑO**	2025

Firma (Representante Legal)

Nombres y Apellidos ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS

C.C. 51639809

Telefono contacto:	601 3650790	Extensión		Celular:	310 3174938

Correo electrónico para notificaciones: sanesyasociados@gmail.com

Nota:
Cualquier modificación, para adicionar o eliminar un concepto, requiere del diligenciamiento completo de este formulario.
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MVCT. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Fecha: 06/11/2025

Nombre del Contratista: SANES Y ASOCIADOS S.A.S
Documento de identidad: 901.709.022-5
Correo electrónico: sanesyasociados@gmail.com
No. Contrato/Convenio: 1177 de 2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y ACTIVIDADES GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LOS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Nombre del Supervisor(a): Janneth Santana Adames
Dependencia: Grupo de Recursos Físicos
Pago No. 4 de 6

Yo, Aura Janneth Santana Adames, en calidad de supervisora del contrato/convenio descrito anteriormente, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.

Por lo anterior, autorizo el pago por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE **($987.700)**, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de facturación.

Firma del supervisor(a):

Aura Janneth Santana Adames

Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames
Fecha: 2025.11.07 15:10:48 -05'00'

Janneth Santana Adames
Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

Elaboró: Néstor Iván Montoya

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039312281

(415)7707212489984(8020) 000014103931228 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANES & ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV BOYACA NO. 52 04

42. Correo electrónico SANESYASOCIADOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 7 4 9 3 8	3 1 0 5 6 0 7 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 3 0 5 0 2	4 5 3 0	2 0 2 4 0 5 0 1			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA BALLESTEROS ANA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 7 4 6 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 5 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 6 3 9 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPINOSA	BALLESTEROS	ANA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 4 1 4 2 0	3	4 9 5 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERILLA	HERRERA	OMAIRA	CONSTANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C.,

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.___1177___2025

Señores
SANES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.709.022-5
Atn.**ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS**
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía 51.639.809
Teléfono: 3650790
EMAIL: sanesyasociados@gmail.com
Dirección: AV Boyacá No. 52-04
Bogotá D.C.

Respetados señores:

El **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, entidad con NIT 900.463.725-2 en adelante el **MINISTERIO**, con fundamento en la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, adelantó el proceso de Invitación Pública **MVCT-IP-013 de 2025**; luego de revisados los requisitos legales y técnicos, seleccionó la oferta con menor precio y que cumple con dichos requisitos. Por lo tanto, comunica a la sociedad **SANES & ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 901.709.022-5 representada legalmente por **ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS** identificada con cédula de ciudadanía 51.639.809, en adelante **EL CONTRATISTA**, que, verificada y evaluada la propuesta de la invitación pública de Mínima Cuantía señalada, acepta los términos y condiciones de la oferta presentada, la cual forma parte integral del presente documento y manifiesta que el objeto del presente contrato deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA. – OBJETO. Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.

SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Para la celebración y ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 5 ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS de la Invitación Pública **MVCT-IP-013 de 2025**, así como lo establecido en el estudio previo y en la oferta del contratista de fecha 03 de junio de 2025.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL MINISTERIO. Por su parte, el MINISTERIO se obliga a: 1. Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. 2. Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del CONTRATISTA y designar al funcionario que la ejercerá, quien estará en permanente contacto con la contratista para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera. 3. Suministrar al CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual.

CUARTA. – VALOR. El valor de la presente contratación será hasta por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE.**

(12.170.130) incluido IVA y todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.

QUINTA. - FORMA DE PAGO. El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor pactado en el contrato, en pagos mensuales previa presentación de las facturas o su documento equivalente por los servicios efectivamente prestados a los vehículos automotores del MVCT, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, previa autorización por parte del supervisor del contrato durante el periodo a certificar, certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, presentación del informe correspondiente y la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007.

Los pagos se realizarán por conducto de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. En todo caso los pagos se harán conforme lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en Circulares y/o demás disposiciones que se emitan al interior del Ministerio para tal efecto. Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

El Ministerio no reconocerá, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de diciembre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento.

SÉPTIMA. - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El **MINISTERIO** pagará el gasto que ocasione la presente contratación con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 127325 del 1 de abril de 2025. No obstante, el pago está sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

OCTAVA. – SUPERVISION. El **MINISTERIO** supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio del **Coordinador(a) del Grupo de Recursos Físicos del Ministerio**, o por quien designe por escrito el ordenado del gasto, quién será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso, y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación del Ministerio.

El supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en el Manual de Contratación, la ley 1474 del 2011 y las siguientes:

a) Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al **CONTRATISTA**.
c) Informar oportunamente al **MINISTERIO** sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir **EL CONTRATISTA**.

d) Informar y solicitar oportunamente al Grupo de Contratos, cualquier modificación al contrato, siempre y cuando los hechos estén plenamente justificados.
e) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
f) Verificar como requisito para cada pago, que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades a las cuales se les realizan dichos aportes.
g) En caso de que aplique, proyectar el acta de liquidación del contrato y remitirla al Grupo de Contratos para su trámite.

PARÁGRAFO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará por parte del Ordenador del gasto mediante comunicación escrita.

NOVENA. – GARANTÍA. Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, el contratista deberá constituir una garantía a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con NIT 900.463.725-2., conforme lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

A. CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

B. CALIDAD DEL SERVICIO: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución de este y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.

DÉCIMA. – INDEMNIDAD. El CONTRATISTA mantendrá libre al **MINISTERIO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones que se deriven de sus propias actuaciones o la de terceros.

DÉCIMA PRIMERA. – MULTAS. En caso de mora o incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el **MINISTERIO** podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) de su valor total.

DÉCIMA SEGUNDA. - PENAL PECUNIARIA. EL CONTRATISTA se obliga para con el **MINISTERIO** a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente al **MINISTERIO** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de

hacerla efectiva a través de la garantía constituida si se hubiere pactado, conforme a lo dispuesto en la ley.

DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN. La liquidación del contrato se hará de común acuerdo, dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto y el **CONTRATISTA.** Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el **MINISTERIO** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los siguientes documentos. **a)** Informe final del supervisor. **b)** Certificación de saldos expedida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. El trámite de liquidación de este contrato se sujetará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DÉCIMA CUARTA. – CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato, sin autorización previa, expresa y escrita del **MINISTERIO.**

DÉCIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del Ordenador del Gasto. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal por parte del **MINISTERIO**, de la aprobación de garantía única por parte del Coordinador del Grupo de Contratos del **MINISTERIO** y de la suscripción del Acta de Inicio.

DÉCIMA SEXTA. – PUBLICACIÓN. La comunicación de aceptación y la oferta del adjudicatario constituyen el contrato y serán publicados en el Secop II conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ
Secretario General (E)

Proyectó: Gissel Diaz Pérez / Contratista Grupo de Contratos

Revisó: Victor Manuel Oquendo Herron / Contratista Grupo de Contratos

Revisó: Pablo Andres Sanchez Avila/ Coordinador Grupo de Contratos PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA Firmado digitalmente por PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA Fecha: 2025.06.19 09:22:18 -05'00'

Revisó: Yisely Balcarcer Marrugo / Asesora Secretaría General

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1177 DE 2025

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.				
Supervisor:	JANNETH SANTANA ADAMES				
Contratista:	**SANES & ASOCIADOS S.A.S.** NIT:901.709.022-5				
Valor:	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. **($12.170.130)**				
Fecha de suscripción del contrato:	**20**	**de**	**junio**	**de**	**2025**
Fecha de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	**24**	**de**	**junio**	**del**	**2025**
Fecha de cobertura de ARL (aplica para contratos con personas naturales)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	**24**	**de**	**junio**	**del**	**2025**
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.					

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025 en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se reunieron **ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.639.809, en calidad de representante legal de la empresa **SANES &**

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

ASOCIADOS S.A.S., con NIT 901.709.022-5 y en calidad de Contratista y **JANNETH SANTANA ADAMES** en su calidad de Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula tercera del contrato.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Aura Janneth Santana Adames

Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames
Fecha: 2025.06.25 11:31:03 -05'00'

JANNETH SANTANA ADAMES
Supervisora

ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS
Representante legal
SANES & ASOCIADOS S.A.S.
Contratista

Proyectó: Néstor Miguel San Juan – Abogado Subdirección de Servicios Administrativos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlgonzals	LILIANA GONZALEZ SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	24/06/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 127325 de fecha 2025-04-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	440825	**Fecha Registro:**	2025-06-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	14.096.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	14.096.600,00	**Saldo x Obligar:**	14.096.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901709022	**Razón Social:**	SANES & ASOCIADOS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	059038240	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13502444	**Nombre:**	LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL (E)

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CPS 1177	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		14.096.600,00	0,00		
					Total:	14.096.600,00	0,00	14.096.600,00	14.096.600,00

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con la

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	14.096.600,00	14.096.600,00	NINGUNO

William Otero Millán

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlabuitra	LAURA ALEJANDRA BUITRAGO FRANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	1/04/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	127325	**Fecha Registro:**	2025-04-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	18.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	18.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	18.500.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	130025	**Fecha Registro:**	2025-04-01	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	18.500.000,00	0,00	18.500.000,00	18.500.000,00	0,00

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las

William Otero Millán

Firma Responsable

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860.035.827-5

Carrera 13 No. 26A-47 BOGOTA D.C.

CERTIFICA

Que **SANES ASOCIADOS SAS** con **NIT 901.709.022-5** posee en **CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL Y PYME (379)** la Cuenta corriente **No 059038240** desde el 09 de mayo de 2023, la cual se encuentra vigente.

Se expide la presente a solicitud del interesado el día 09 de julio de 2025.

Atentamente,

Gerente de BANCA EMPRESARIAL Y PYME CNE LEONARDO GUTIERREZ 379
2419600 EXT 48330-48813

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SANES & ASOCIADOS SAS
Nit: 901709022 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03674680
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Boyaca No. 52 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sanesyasociados@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103174938
Teléfono comercial 2: 3105607894
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Boyaca No. 52 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sanesyasociados@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103174938
Teléfono para notificación 2: 3105607894
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2023, con el No. 02971813 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SANES & ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: El mantenimiento preventivo y correctivo y reparaciones en general de todo tipo de vehículos automotores y equipos de transporte, comercialización de vehículos y autopartes, incluyendo venta, arrendamiento y uso. En desarrollo del mismo podrá: realizar actividades de mantenimiento de vehículos tales como engrase, lavado, cambio de aceite, latonería, pintura, encerada, metalización, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparaciones en general, etc., alineación, balanceo, montaje y despinchado de llantas, servicio de parqueadero etc., comercialización en todo el territorio nacional, importar vehículos o autopartes, ejecutar toda clase de contratos tendientes al desenvolvimiento efectivo de sus actividades. Realizar actividades de Administración, operación y mantenimiento de todo tipo de vehículos en favor de personas naturales o jurídicas del régimen privado o Público, pudiendo contratar de forma directa con todo tipo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de su objeto social. Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar en representación de marcas y ser distribuidor de todo tipo de vehículos, maquinaria, partes, piezas, autopartes y accesorios y materiales afines para sus proyectos. Las actividades relacionadas con el transporte terrestre de pasajeros, de carga, plazas de estacionamiento para automóviles o garajes (parqueaderos), estacionamientos para bicicletas. La preparación y el expendió de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa., suministrar bebidas alcohólicas y no alcohólicas. El lavado, despuntado y corte, peinado, tintura, colorante, ondulado, alisado de cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres. La colocación de uñas y pestañas postizas, entre otros. La afeitada y recorte de la barba. El masaje facial, la manicura, la pedicura, el maquillaje, la depilación con cera, entre otros. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Actuar en calidad de Arrendador o arrendatario todo tipo de inmuebles. Actuar como agente, representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades, Inversiones en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, representación y franquicias de compañías y marcas nacionales y extranjeras, ejecución en general de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y gravar a cualquier título los bienes de que sea propietaria o tenga el derecho respectivo. Tomar o entregar dineros de contratos de mutuo a título gratuito o con intereses. Dar y recibir en garantía de obligaciones dinerarias, bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de compra o cualquier naturaleza. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Celebrar cualquier contrato comercial y mercantil, así como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos ejecutivos y valores en general y celebrar todas clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias y del sector financiero. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos similares o complementarios. Hacerse en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, de toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan intereses y se relacionen con el objeto social. Contratar con cualquier entidad pública o privada que desarrolle funciones públicas, nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, especialmente aquellas que se dedican o requieran

servicios relacionados a su objeto social. Importación de bienes, equipos, insumos, maquinaria, y en general cualquier elemento o producto necesario para la ejecución de los proyectos, obras, contratos, o servicios que se encuentre ejecutando en desarrollo de su objeto social. Fabricación tanto para la empresa como para terceros, de elementos o componentes necesarios para la construcción de muebles, inmuebles y demás. Celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar que facilitan el desarrollo de sus operaciones. En general todas las demás actividades que sean legales dentro y fuera del territorio Nacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la junta directiva, a partir de la fecha de suscripción del presente documento. La sociedad estará representada por un gerente o representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, tanto judicial como extrajudicialmente, tendrá el uso de la razón social y realizara todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. Pudiendo para tal efecto celebrar libremente todos los actos de conformidad con lo autorizado expresamente por la Junta Directiva, que para el efecto estará limitados a la cantidad de Veinte (20) SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes). Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Presentar en la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y balance de fin de ejercicio, junto con informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Nombrar o remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. Cumplir todas las instrucciones emanadas de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva y convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales. Elevar a escritura pública las reformas que se introduzcan a estos estatutos. Dar o tomar dinero en mutuo con o sin interés, abrir cuentas corrientes, girar, endosar, aceptar o avalar títulos valores, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, en general, celebrar todos los actos, contratos y negocios que deba efectuar la compañía en

desarrollo de su objeto social, dentro de las limitaciones contempladas en los presentes estatutos. Corresponde a la Asamblea General de Accionistas: Autorizar al representante legal para la celebración de todo acto, contrato y/o negocio que comprometiendo el patrimonio social exceda en moneda legal el equivalente de Veinte (20) SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes). Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 28 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2023 con el No. 02971813 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 51639809

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luz Mila Espinosa De Sanchez	C.C. No. 41682957

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 28 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2023 con el No. 02971813 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro De Junta Directiva Titular	Nidia Estela Sanchez Espinosa	C.C. No. 52073559
Miembro De Junta Directiva Titular	Elber Sanchez Espinosa	C.C. No. 79614741
Miembro De Junta Directiva Titular	Diego Andres Pulecio Espinosa	C.C. No. 80214869

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de julio de 2024 de Representante Legal, inscrito el 5 de agosto de 2024 bajo el número 03145923 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- AUTOCARS INGENIERIA SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-07-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4732, 5221

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 448.033.544
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de mayo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 17:08:19
Recibo No. AA25886572
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25886572F8301

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

